



Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- “Ya compareció **Cuauhtémoc Blanco** ante la Fiscalía, después de presentar la denuncia por parte de la víctima. Con la comparecencia de Cuauhtémoc se inicia y se continúa con el proceso para realizar todas las investigaciones necesarias, que es lo que realmente queríamos”.

“Yo sostengo que tiene que reformarse el Artículo 111 de la Constitución, para que por acciones de carácter penal ningún legislador federal o local, o gobernador, pueda argumentar que tiene una protección especial y que, cuando una acción de carácter penal se presente, esos representantes populares acudan como cualquier ciudadano al Ministerio Público”.

https://drive.google.com/file/d/14WjauqcPDI-pAot2SkVrJIBRw_K2qFYq/view?usp=sharing